

**“UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL  
INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y AL DEPORTE**

**ICAAFYD**

**DR. JUAN RICARDO LÓPEZ Y TAYLOR  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE**

## Contenido

## Paginas

### CAPITULO I

Introducción y Antecedentes ----- 5-6

### CAPITULO II

Disposiciones Jurídicas ----- 7

### CAPITULO III

Objetivos ----- 8

### CAPITULO IV

Misión ----- 9

### CAPITULO V

Visión ----- 9

### CAPITULO VI

Organigrama ----- 10

### CAPITULO VII

DIRECCIÓN ----- 11

1.-Asistente de Dirección -----

2.- Secretaria de Dirección -----

### CAPITULO VIII

SECRETARÍA PARTICULAR ----- 13

## CAPITULO IX

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -----	14
1.- Recursos Humanos -----	15
2.- Tesorería -----	15
3.- Contabilidad -----	16
4.- Informática -----	16
5.- Mantenimiento y Servicios Generales -----	16
6.- Adquisiciones -----	17
7.- Servicio Social y Prácticas Profesionales -----	17

## CAPITULO X

INVESTIGACIÓN -----	18
---------------------	----

## CAPITULO XI

EXTENSIÓN -----	22
-----------------	----

Unidad de Evaluación Morfo-Funcional -----	22
1.- Recepcionista -----	23
2.- Fisiología del Ejercicio -----	24
3.- Medicina y Cardiología (General y Deportiva) -----	25
4.- Nutrición (General y Deportiva) -----	26
5.- Psicología (General y Deportiva) -----	27
6.- Antropometría -----	28

Unidad de Colaboración -----	29
1.- Programas de Intervención -----	30
2.- Programas de Asistencia (Alto Rendimiento) -----	30
3.- Programas de Apoyo a Ayuntamientos Municipales -----	31
4.- Maratón y ½ Maratón -----	32
5.- Día Mundial de Actividad Física -----	32
6.- Carreras deportivas -----	33
7.- Eventos de Recreología-----	34
8.- Cursos y talleres -----	34

Unidad de Traumatología y Rehabilitación Deportiva -----	35
1.- Recepcionista -----	36
2.- Medicina en Geriatria -----	37
3.- Ortopedia y Traumatología General y Deportiva-----	37

4.- Odontología -----	38
5.- Medicina (General y Deportiva) -----	39
6.- Terapia Física y Rehabilitación Deportiva -----	39

**CAPITULO XII**

VINCULACIÓN -----	41
-------------------	----

	<b>CAPITULO XIII</b>	
DOCENCIA -----		43

ICAAAFYD

# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte es una unidad departamental adscrita al Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, dedicado a la investigación y promoción de la actividad física, deporte y salud.

Este Instituto pretende investigar la actividad física y el deporte como elementos esenciales en el desarrollo integrado de los siguientes factores de estudio: psicológico, social, cultural, fisiológico, biomecánico, kinantropométrico y del proceso salud-enfermedad.

El tipo de trabajo que se realiza en este Instituto facilita el desarrollo teórico práctico de los estudiantes de las carreras de Cultura Física y Deportes, Medicina, Enfermería, Ingeniería, Arquitectura, Farmacología y Diseño, entre otras. Por lo que podemos decir, que mas del 80% de los médicos que ha realizado su pasantía o servicio social en este Instituto han logrado ingresar a una residencia de especialización médica.

Para fortalecer sus actividades, el Instituto cuenta con un área de extensión dividida en (03) tres unidades, la Unidad de Evaluación Funcional mejor conocida por sus siglas UDEF, la Unidad de Colaboración y la Unidad de Traumatología y Rehabilitación Deportiva mejor conocida por sus siglas UTRED.

ICAAAFYD

## ANTECEDENTES

En 1982 con la fundación de la Escuela Superior de Cultura Física y Deporte, se abrieron nuevos escenarios para el deporte, esto es, la academia y la investigación, que deberían apoyar la formación de recursos en este campo. Por lo que en 1984 se presentó al Licenciado Raúl Padilla López, titular de la Dirección de Investigación y Superación Académica (DICSA) de la Universidad de Guadalajara, el proyecto de formación del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.

El proyecto cobra vida con el respaldo de DICSA y con la cooperación del Ingeniero Rigoberto Palacios, Coordinador de Cultura Física de la Universidad Guadalajara, quien facilitó dos cubículos en el Coliseo Olímpico. Se inician las actividades con el nombre de Centro de Investigación del Departamento de Cultura Física, el cual fue reconocido como una instancia académica y asistencial que contaba, aunque fuera en forma mínima, con el conjunto de servicios para la mejor atención de los deportistas y el desarrollo de diversas líneas de investigación, así como con la capacidad de desarrollar actividades de extensión y vinculación.

Esto le permitió a la Universidad de Guadalajara tener una presencia en el ámbito nacional, a través de las siguientes áreas específicas de desarrollo: asistencia médica, obtención de equipo, investigación y difusión (publicaciones y presentaciones de trabajos de investigación), así como la realización de eventos académicos como cursos, diplomados y congresos relacionados con el deporte. Con el tiempo dicho centro empezó a ser reconocido como instituto y con los cambios académicos de 1994, el ICAAFYD se integra al proceso de reforma académica y a la conformación de la Red Universitaria en Jalisco, lo que derivó consecuentemente en su inclusión al Centro de Ciencias de la Salud, específicamente en el Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza.

## CAPITULO II

### DISPOSICIONES JURÍDICAS

El presente Manual de Organización y Operatividad describe el ejercicio de las facultades que competen a este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en:

- El Decreto número 15319, publicado el sábado 15 de Enero de 1994 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” mismo que contiene la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- El Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- El Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- El Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.
- La Ley General de Cultura Física y Deporte.
- El Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- La Ley Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.
- El Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.
- Las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-016SSA3-2012, NOM-004-SSA3-2012, NOM-015-SSA3-2012, NOM-233-SSA1-2003, NOM-047-SSA2-2015, PROY-NOM-031-SSA2-2014, NOM-007-SSA3-2011, NOM-015-SSA2-2010, NOM-030-SSA2-1999, NOM-008-SSA3-2010, NOM-031-SSA3-2012, NOM-037-SSA2-2012, NOM-009-SSA2-2013, NOM-229-SSA1-2002 y NOM-043-SSA2-2012.

## CAPITULO III

### OBJETIVOS

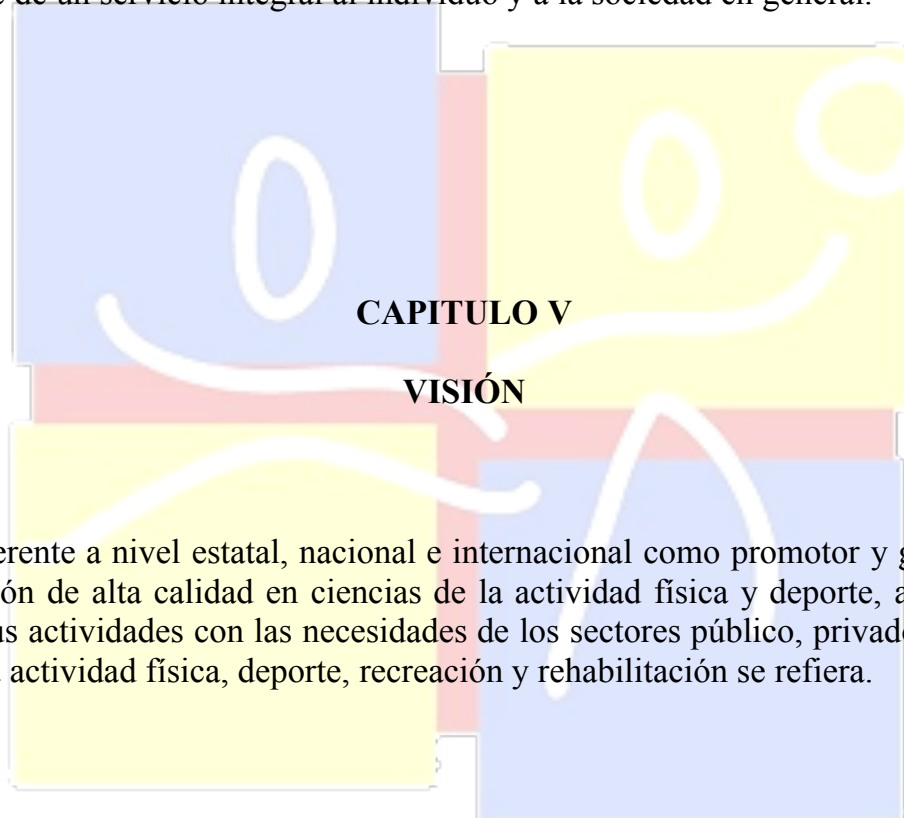
- Producción y desarrollo del conocimiento en el área de la actividad física y el deporte;
- Contar con infraestructura para prestar atención y servicios que permitan formar recursos humanos profesionales de alto nivel en investigación, docencia y atención en medicina deportiva;
- El estudio de la relación de la actividad física y sus efectos en la salud, así como la importancia de la prescripción del ejercicio en determinadas enfermedades como: diabetes, asma, obesidad, enfermedades cardiovasculares, entre otras.
- Consolidar al Instituto como un centro multidisciplinario que investigue y analice la problemática y beneficios de la actividad física y deportiva, en los aspectos fisiológicos, psicológicos, económicos, políticos y sociales.
- El mejoramiento de los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación de las lesiones deportivas y la salud de los deportistas.
- Implementar programas de posgrados en ciencias de la actividad física.
- Desarrollar un perfil antropométrico y funcional en la línea de vida de la población.
- Implementar en la comunidad programas de actividad física para el mejoramiento de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Colaborar en esta área en la formación de recursos humanos de ciencias de la salud.
- Desarrollo de investigaciones intra e interinstitucionales en materia de actividad física, deporte en cuatro líneas principales: a) Lesiones del deporte; b) Evaluación morfo-funcional, c) Actividad física en la salud y enfermedad, y d) En la línea social de la cultura física.
- Realizar programas, cursos y congresos de actualización en el área de actividad física y deporte.
- Lograr vinculaciones con instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de la promoción y estudio de la actividad física y deporte.

ICAAAFYD

## **CAPITULO IV**

### **MISIÓN**

Ser una Institución que promueva la investigación, docencia, extensión, vinculación, prevención, diagnóstico, actividad física, deporte, recreación y rehabilitación todas ellas como parte de un servicio integral al individuo y a la sociedad en general.

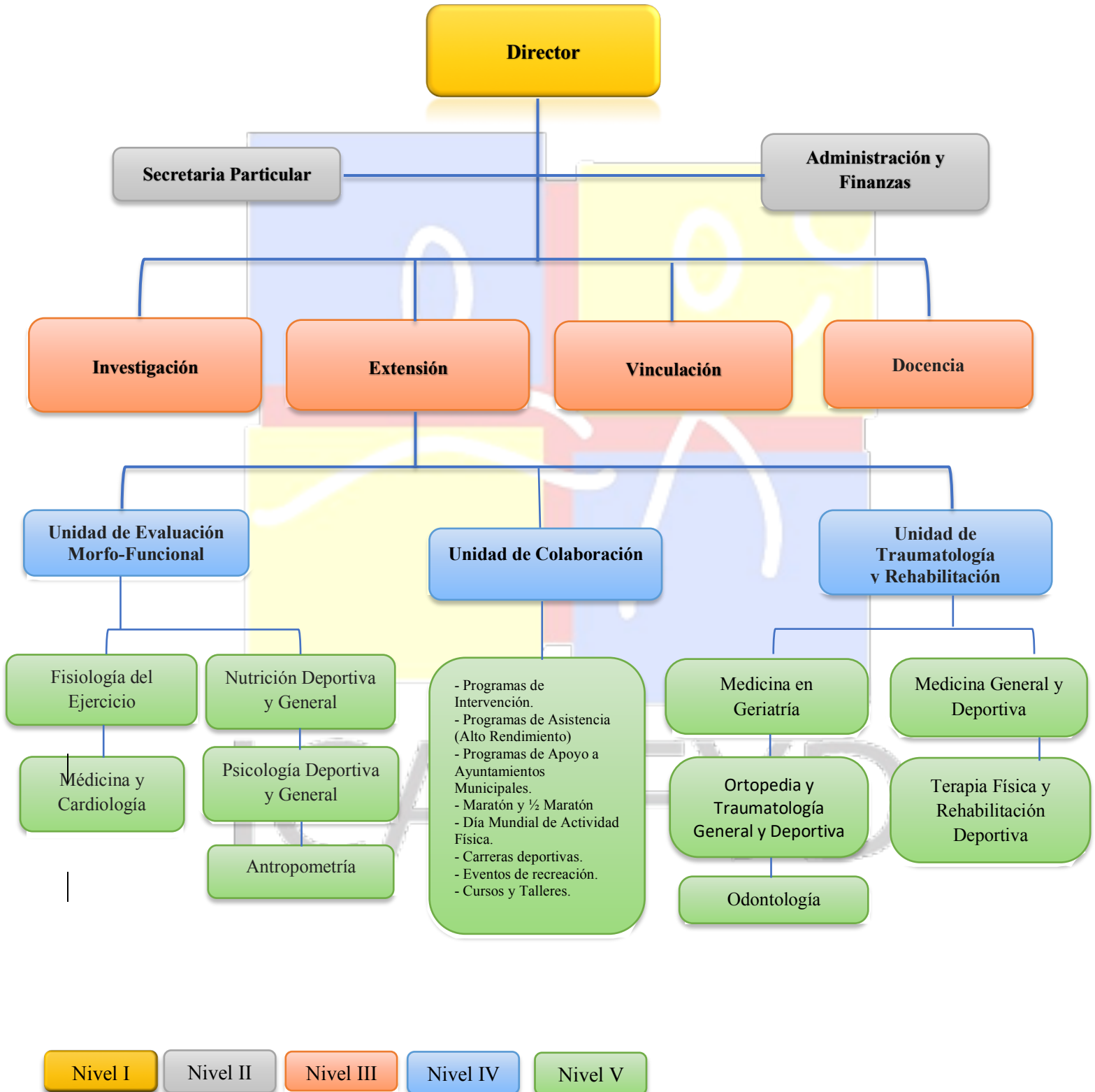


Ser un referente a nivel estatal, nacional e internacional como promotor y generador de investigación de alta calidad en ciencias de la actividad física y deporte, así como por vincular sus actividades con las necesidades de los sectores público, privado y social en cuanto a la actividad física, deporte, recreación y rehabilitación se refiera.

# ICAAFYD

# CAPITULO VI

## ORGANIGRAMA



## CAPITULO VII

### DIRECCIÓN

#### **OBJETIVO:**

Su objetivo es planear, realizar, promover, desarrollar y vigilar la práctica y enseñanza de los métodos de investigación relacionada con la actividad física, salud y deporte universitario y de la comunidad en general, mediante la adecuada administración de los recursos materiales, técnicos y humanos asignados en el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Dirigir al Instituto y encabezar la gestión académica y administrativa.
- Representar al Instituto ante los órganos y autoridades universitarias.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad universitaria en su ámbito de competencia.
- Promover el adecuado y eficiente desarrollo del Instituto.
- Proporcionar información, asesoría y apoyo técnico que le sean solicitados por conducto del Secretario Académico del Centro Universitario de adscripción.
- Integrar el programa de actividades del Instituto de Investigación;
- Aportar los elementos necesarios para la formulación del Programa Operativo Anual de la Secretaría Académica y el correspondiente Programa de Desarrollo del Centro.
- Llevar a cabo el seguimiento de las actividades programadas e informar por escrito lo conducente al Secretario Académico del Centro Universitario de adscripción.
- Establecer comunicación permanente con los titulares de las demás instancias universitarias que realicen investigación vinculada con el objeto de estudio del Instituto de Investigación de la Red Universitaria.
- Aprobar el Reglamento Interno del Instituto y enviarlo al Titular de la Universidad de Guadalajara para su aprobación.
- Elaborar y presentar anualmente al Rector del Centro Universitario de Adscripción, los estados financieros, e informes que permitan conocer el estado contable y administrativo del Instituto.
- Autorizar la Administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el Instituto.
- Autorizar, presentar y someter el presupuesto de ingresos y egresos anuales al Rector del Centro Universitario de Adscripción.
- Convocar juntas y reuniones de trabajo, emitir circulares y memorandums.
- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos necesarios que permitan cumplir y alcanzar sus objetivos.

## ASISTENTE DE DIRECCIÓN

### OBJETIVO:

Su objetivo es coordinar de manera eficiente los proyectos especiales asignados por la Dirección.

### FUNCIONES GENERALES:

- Agendar y/o calendarizar las actividades del Director.
- Atender las llamadas que van dirigidas al Director, anotar los datos y con ello pasar la información al Director.
- Elaborar oficios, memorándums o circulares que el Director requiera.
- Atender amablemente al personal que el Director cite en la sala de juntas.
- Generar las minutas de las reuniones en las que intervenga el Director.
- Darle seguimiento a la correspondencia del Director.
- Atender el correo electrónico del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Coordinar las convivencias entre el personal del Instituto.
- Organizar y gestionar viajes de trabajo del Director.
- Controlar y mantener el archivo del Director.
- Además de las mencionadas anteriormente debe de contar con discreción, diplomacia, buen juicio y la capacidad de resolver problemas.

## SECRETARIA DE DIRECCIÓN

### OBJETIVO:

Apoya a la Dirección en cuestiones de asistencia y administrativas, entre las siguientes:

### FUNCIONES GENERALES:

- Atender la oficialía de partes del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Atender el teléfono del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y derivar las llamadas al área que corresponda.
- Recibir recados y canalizarlos a la Dirección.
- Redactar los documentos encomendados por la Dirección.
- Apoyo a la Asistente de Dirección.
- Apoyo a la Secretaria Particular.
- Las demás que le sean asignadas por la Dirección.

## CAPITULO VIII

### SECRETARÍA PARTICULAR

#### **OBJETIVO:**

Conocer, coordinar, supervisar y vigilar todos los trámites, asuntos, acciones, programas y proyectos de Dirección que por acuerdo de la misma le sean turnados.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Acudir en representación del Director del Instituto a diferentes eventos cuando éste no pueda asistir.
- Atender a funcionarios de otras instancias que acuden a solicitar apoyo del Instituto.
- Firmar con autorización del Director en su ausencia la documentación que se requiera para autorización y trámite.
- Dirigir al Instituto en casos de ausencia del Director previa designación por escrito.
- Supervisar todo lo concerniente al área que conforma la página Web del Instituto.
- Planeación y coordinación de proyectos especiales asignados por la Dirección.
- Coordinar todo lo relacionado con relaciones públicas.
- Coordinar todo lo relacionado con comunicación social.
- Recopilar la información que sea necesaria, dentro y fuera del Instituto, para el desarrollo de los proyectos.
- Gestionar trámites dentro del Instituto, así como con instancias gubernamentales de acuerdo a los proyectos asignados.
- Recabar los reportes mensuales y anuales de las diferentes áreas del Instituto.
- Apoyar en la presentación del informe anual de actividades.
- Apoyar a la Dirección en la organización de eventos deportivos, sociales y de actividad física.

ICAAAFYD

## CAPITULO IX

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### **OBJETIVO:**

Revisar y desarrollar procedimientos y programas de trabajo que se lleven a cabo, integrando óptimamente los recursos técnicos, materiales, humanos y financieros que conforman el Instituto y en especial los departamentos a su cargo.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Coordinar la elaboración de los presupuestos anuales, así como las adecuaciones a los mismos y su control diario, informando mensualmente al Director.
- Elaborar y presentar para su autorización el presupuesto anual del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Retroalimentar la planeación y autorizar los programas de trabajo de las áreas a su cargo.
- Administrar los subsidios provenientes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y de la Coordinación de General de Servicios de Universitarios, así como los ingresos propios del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Evaluar la plantilla de personal en funciones de la labor efectuada a fin de mantenerla actualizada.
- Interactuar con la Dirección para la autorización de contratación de personal en las Coordinaciones y áreas de este Instituto.
- Autorizar las compras de materiales mobiliarios, equipos, suministros y demás que sean necesarios para la operatividad y mantenimiento de este Instituto.
- Prever, autorizar y gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo del software, sistemas operativos, paquetería del Instituto.
- Supervisar el flujo de efectivo, registros contables y estados bancarios y financieros del Instituto.
- Supervisar la emisión de cheques y su autorización.
- Proporcionar a las coordinaciones y jefaturas del Instituto lo necesario para la realización de eventos.
- Presentar a la Junta Académica información financiera.
- Atender los asuntos con los sindicatos.
- Acordar el préstamo o renta de instalaciones con la Coordinación correspondiente para su trámite correspondiente.
- Analizar y validar en su caso las propuestas para la realización de obras o trabajos de infraestructura y coordinar las cotizaciones y contratos de los mismos.
- Administrar y proporcionar los recursos materiales y humanos para dar servicio y mantenimiento a todas las áreas del Instituto.
- Recibir los cortes de caja.

- Y las demás que le sean asignadas por el Director.

## **RECURSOS HUMANOS**

### **OBJETIVO:**

Controlar la contratación, asistencia, capacitación de empleados o trabajadores del Instituto así como todo lo relacionado con el recurso humano.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Controlar las altas, bajas y cambios del personal.
- Registrar y controlar las asistencias e incidencias de los empleados o trabajadores.
- Definir los procedimientos para el reclutamiento y selección de futuros empleados o trabajadores.
- Integrar y controlar los expedientes individuales de los empleados o trabajadores.
- Elaborar los gafetes.
- Elaborar y actualizar la plantilla de personal cada mes.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## **TESORERÍA**

### **OBJETIVO:**

Registrar, controlar y vigilar que los ingresos propios, así como realizar los pagos generados por el Instituto sea hagan en tiempo y forma.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Realizar depósitos bancarios del efectivo recaudado.
- Generar cortes de caja.
- Custodiar los valores de este Instituto.
- Gestionar y controlar los subsidios y patrocinios.
- Elaborar y entregar los contra recibos.
- Elaborar y entregar las facturas.
- Programar pagos.
- Solicitar facturas a proveedores.
- Revisar los soportes documentales que apan cada compra.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## **CONTABILIDAD**

### **OBJETIVO:**

Generar la información económica y financiera del Instituto de forma continua, ordenada y sistemática.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Operar y controlar los estados de cuenta bancarios.
- Elaborar estados financieros.
- Registrar los ingresos y egresos del Instituto.
- Elaborar balances.
- Calcular, elaborar y entregar las constancias de retención por honorarios.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## **INFORMÁTICA**

### **OBJETIVO:**

Brindar el apoyo necesario para que los equipos electrónicos de este Instituto funcionen a la perfección.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Actualizar e innovar la imagen y contenido de la pagina web del Instituto.
- Dar mantenimiento a los equipos de cómputo.
- Auxiliar en la presentación de diseño de informes, diplomas y reconocimientos.
- Fungir como enlace técnico entre el Instituto y la empresa que preste los servicios de cable, internet y telefonía.
- Auxiliar en los diversos eventos que requieran soporte técnico.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## **MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

### **OBJETIVO:**

Mantener en perfecto estado las instalaciones administrativas, consultorios, salones de clase, salas de junta y baños del Instituto.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Limpieza general y profunda a las instalaciones del Instituto.
- Administrar el material de limpieza.

- Limpieza y mantenimiento en las áreas verdes.
- Suministrar el material necesario en baños, recepción y cocinetas.
- Resguardar herramientas de mantenimiento.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## ADQUISICIONES

### **OBJETIVO:**

Programar las diferentes compras en tiempo y forma, así como los servicios requeridos por el Instituto.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Buscar proveedores.
- Realizar catálogo de proveedores.
- Supervisar la recepción de materiales o servicios.
- Supervisar la entrega de materiales al área que lo solicite.
- Gestionar el pago a proveedores.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

### **OBJETIVO:**

Coordinar y administrar todo lo relacionado con los prestadores de servicio social y practicantes profesionales.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Elaborar solicitudes a la Red Universitaria para la captación de prestadores de servicio social o practicantes profesionales.
- Elaborar solicitudes de baja a la Red Universitaria de prestadores de servicio social o practicantes profesionales.
- Elaborar solicitud de conclusión a la Red Universitaria de prestadores de servicio social o practicantes profesionales.
- Elaborar constancias.
- Elaborar los gafetes.
- Y las demás que le sean asignadas por su Jefe Superior Inmediato.

## CAPITULO X

### INVESTIGACIÓN

#### **OBJETIVO:**

Su objetivo es la realización de la investigación relacionada con la actividad física, ejercicio, deporte y su interacción con la salud en general y áreas afines en diferentes poblaciones.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Realizar investigación de alta calidad en sus líneas de investigación.
- Formar recursos humanos con la capacidad de cumplir con tal fin.
- Apoyar al Departamento de Ciencias del Movimiento Humano en el desarrollo de postgrado para formar personal de alta calidad científica y profesional.
- Generar investigaciones que permitan conocer la historia de la actividad física y el deporte en el país.
- Registrar los protocolos de investigación ante el Comité de Ética del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Asesorar en el diseño metodológico de los proyectos de investigación.
- Impulsar la realización de investigación a todas las áreas del Instituto.
- Vigilar que cada investigación que se realice cuente con las normas y lineamientos establecidos en el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

#### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1. LESIONES DEL DEPORTE.**
- 2. EVALUACIÓN MORFOFUNCIONAL.**
- 3. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD.**
- 4. IMPACTO DEL DEPORTE EN LA CULTURA FÍSICA Y LA EDUCACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES.**

Una línea es el resultado de la unión de muchos puntos, que serían: En un primer momento, las áreas de interés, y en segundo momento, los trabajos y artículos publicados, las investigaciones realizadas y divulgadas, las ponencias desarrolladas y la vinculación con grupos de trabajo. Todos estos, al ir vinculándose a un mismo eje temático van constituyendo una perspectiva de trabajo investigativo.

## OBJETIVOS:

- La línea se debe corresponder a una área del conocimiento lo suficientemente amplia. Todo tema requiere de un trabajo multidisciplinario y transdisciplinario, lo cual permite variados enfoques, guardando coherencia en torno a una orientación central. Una vez constituida la línea de investigación y durante su dinámica de trabajo a través del tiempo, se le pueden adicionar otros temas asociados.
- Las líneas de investigación deben ser dirigidas por quien tenga mayor interés en el tema. Se contempla mecanismos de relevo temporal entre sus miembros en la actividad de conducción, de hecho, quien está investigando necesita tiempo y, difícilmente planteará conflictos de liderazgo .
- Pasos para construir una línea.  
¿Cuáles son nuestras debilidades y potencialidades?  
¿Que tiempo disponible poseo para el desarrollo del trabajo de la línea?  
¿Qué experiencias tengo en la realización de investigaciones anteriores? ¿Tengo claro el Estado del Arte del objeto de estudio de la línea de investigación?  
¿De que recursos dispongo?
- Necesidades iniciales:  
Reunir las fuentes bibliográficas, hemerográficas, digitales y otras relacionadas al tema de estudio.  
Elaborar una base de datos de individualidades y equipos que trabajen en líneas complementarias.  
Plantearse una investigación pequeña con quienes tienen interés en ayudar.  
Plantearse las posibilidades de comenzar a publicar pequeños boletines, e incentivar a integrantes.  
Comunicar ponencias en algunos seminarios o congresos para medir impacto de nuestro trabajo.  
Comenzar a escribir algunos artículos que reúnen la información alcanzada en revistas del área, que permiten una retroalimentación de terceros.
- Publicar:  
Viene siendo el indicador más confiable del trabajo que se realiza. Se puede verificar la evolución del trabajo y del investigador. Y constituye una herramienta para comunicar y abrir debate con personas que trabajan líneas complementarias. El mayor problema consiste en conseguir espacios y adquirir la habilidad para escribir. Es preferible comenzar a publicar sobre lo que se lee (reseñas), continuar con opiniones fundamentadas hasta lograr desarrollar un discurso crítico. El problema de los espacios es posible superarlo a través de una estrategia de trabajo cooperativo.
- Contacto con colectivos y personalidades en el área. El trabajo cooperativo, en redes, es base en investigación. Hoy la figura que ilustra el paradigma del investigador, es el de un hombre relacionado con múltiples colectivos e individualidades. La palabra clave del nuevo paradigma es compartir.

- **Presentación de líneas de investigación:**  
Debe ser presentada por un grupo de docentes, preferiblemente interdisciplinario e interinstitucional. Se integra hacia adelante con los programas de y hacia atrás con los proyectos de investigación. Debe responder a las necesidades presentes y proyecciones de la universidad, región y país. Señalará qué se espera resolver o qué respuesta encontrar, cuál será el aporte desde la creación del conocimiento a la docencia o proyección.
- **Las líneas de investigación y la Universidad.** Es recomendable que las líneas de investigación sean absorbidas por la comunidad académica y científica, para potenciar el trabajo. Es decir pasa a ser institucional para que se le brinde apoyo al investigador (es) y que éste presente resultados periódicos a la comunidad.

## **INVESTIGADORES INTERNOS Y EXTERNOS**

### **OBJETIVO:**

Es producir investigaciones científicas de calidad con investigadores de universidades mexicanas y extranjeras, sustentada en procedimientos teórico metodológicos aceptados a través de debates, video conferencias, estudios, laboratorios, pruebas, publicaciones, artículos, entre otros de indole similar, siempre apegados a lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología, así como a los lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en los niveles de educación básica, media superior y superior, que ayuden a mejorar la calidad de la salud humana.
- Indagar mediante trabajo de campo y documental situaciones identificadas durante el diagnóstico.
- Establecer líneas de investigación que permitan conocer, comprender e interpretar su objetivo.
- Proponer alternativas de solución derivadas de un trabajo de investigación a los diseñadores de la política y tomadores de decisiones del CONACyD.
- Recopilar en artículos especializados los resultados finales de las investigaciones, enviarlos para su publicación a revistas de reconocido prestigio en el ámbito académicos o bien en publicaciones de divulgación.
- Fungir como dictaminador de artículos para reuniones especializadas o revistas que así lo soliciten.

## ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

### **OBJETIVO:**

Brindar a los estudiantes, espacios académicos donde fortalezcan las dinámicas propias de la metodología de la investigación formativa. Es así como los estudiantes y docentes de la institución unen esfuerzos para vivir de manera práctica los procesos de investigación, complementando de esta manera la formación profesional de los estudiantes que son parte de los semilleros de investigación.

Los líderes de los semilleros de investigación son docentes quienes modelan junto a los estudiantes del semillero nuevas estructuras mentales, consolidan aspectos éticos, comprenden de mejor manera la responsabilidad y apropian nuevo conocimiento. Por lo anterior, un estudiante semillerista, que es un investigador en formación, se convierte en una persona diferente a los demás debido a su predisposición por entender el mundo que lo rodea, por ser inquieto a responder preguntas que son resultado del ejercicio de la investigación.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Fomentar la investigación interdisciplinaria e interinstitucional.
- Definir propiedades de investigación sobre temas y problemas relacionados con las diferentes áreas del conocimiento.
- Realizar estudios sistemáticos que permitan analizar y comprender la realidad local, regional, nacional e internacional.
- Participar en calidad de ponentes y asistir a reuniones académicas como representantes del ICAAFyD.
- Impartir conferencias y brindar asesoría a la comunidad docente del ICAAFyD de acuerdo al área de conocimiento de los investigadores adscritos a la Cordinación de Investigación.
- Colaborar en el programa editorial del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara.
- Organizar reuniones especializadas donde se den a conocer los proyectos de investigación y sus resultados dirigidos a la comunidad educativa de la Universidad de Guadalajara.
- Editar el boletín electrónico del ICAAFyD según los criterios acordados previamente.
- Establecer las condiciones para participación de los investigadores en comunidades científicas y académicas nacionales e internacionales y la consolidación de espacios de encuentro entre los investigadores.
- Crear las condiciones para la participación de los investigadores en redes de información e investigación con carácter nacional e internacional.
- Contribuir a la creación de nuevo conocimiento o bases de datos alrededor de un problema o área para tratar de dar respuesta o plantear alternativas en la solución de los mismos.
- Proporcionar información de sus investigaciones para la actualización de la página electrónica del ICAAFyD.

- Las demás que indique la Dirección del ICAAFyD.

## CAPITULO XI

### EXTENSIÓN

#### **OBJETIVO:**

Será la encargada de coordinar, asesorar y supervisar los programas institucionales de difusión y vinculación con las diferentes Unidades del Instituto.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Fomentar acciones encaminadas al fortalecimiento y desarrollo de los programas de extensión y difusión cultural del Centro Universitario.
- Se encarga de la supervisión de la planificación y operación de los programas que el Instituto ejecute en materia de difusión cultural, fomento deportivo, servicio social, y de vinculación con los diferentes sectores.
- Formular programas de extensión académica, actualización profesional y educación permanente en los campos del conocimiento que son competencia del Instituto;
- Impulsar acciones encaminadas al fortalecimiento y desarrollo de los programas de extensión y difusión de la actividad física y deporte.

#### **UNIDAD DE EVALUACIÓN MORFO-FUNCIONAL**

Esta Unidad lleva a cabo acciones que cubren las cuatro actividades sustantivas que realiza el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, que son docencia, investigación, vinculación y extensión, apoyadas de un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud.

#### **OBJETIVO:**

Su función es que la Unidad de Evaluación Morfo-Funcional opere de manera adecuada, coordinada y apegada a los lineamientos, para lo cual es necesario que atienda las siguientes:

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Coordinar las actividades de la Unidad de Evaluación Morfo- Funcional.
- Supervisar que las consultas programadas para la atención a atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general se atiendan como lo establece el estatuto.
- Resguardo de los materiales y equipos de evaluación funcional, evaluación antropométrica y de la actividad física.

- Administración de insumos, materiales, equipo de laboratorio y de evaluación dentro de la Unidad de Evaluación Morfo-Funcional.
- Elaborar solicitud de suministros de papelería, limpieza y mantenimiento de la Unidad de Evaluación Morfo-Funcional.
- Supervisar las labores de la Recepcionista.
- Supervisar las funciones del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio.
- Supervisar las evaluaciones funcionales y de evaluación metabólica.
- Supervisar la Jefatura de Profesionalización en Antropometría.
- Supervisar la Jefatura de Medicina en Cardiología General y Deportiva.
- Supervisar la Jefatura de Nutrición General y Nutrición Deportiva.
- Supervisar la Jefatura de Psicología General y Psicología Deportiva.
- Solicitar los informes anuales de las Jefaturas que brindan la atención a los Atletas de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **RECEPCIONISTA**

### **OBJETIVO:**

Trabajar en equipo y dar apoyo a otras áreas así como dar atención a los pacientes, canalización de llamadas con buena actitud, manejo de caja chica, trabajo bajo presión para el logro de objetivos que son día a día, hacer brillar el cargo o puesto que asignado con buenos resultados, generando la confianza de los jefes en base a la ética profesional que caracteriza el puesto.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Recibir a los paciente, saludándolos, dándoles la bienvenida, proporcionar información y anunciándolos de forma adecuada.
- Responder, registrar y devolver las llamadas de teléfono así como de proporcionar la información básica si es necesaria.
- Realizar fotocopiado, impresión de documentos y recibo y envío de fax.
- Asegurar de que los registros del paciente están disponibles para el médico, enfermera, u otros profesionales de la salud.
- Llamar en voz alta al paciente cuando llega su turno.
- Una vez que un paciente sea atendido, la recepcionista registra una nueva cita.
- Mantener de manera confidencial toda la información de los pacientes.
- Atender a los representantes comerciales de productos farmacéuticos.
- Si se cancela una cita o un de los profesionales de la salud está enfermo, deberá llamar por teléfono a todas las personas que tenían cita, para concertar citas alternativas.

- Organizar el material de lectura general, los libros y juguetes para los niños, o los carteles de presentación, folletos y revistas de la salud de la sala de espera.
- Realizar el cobro de las consultas.
- Elaborar recibo de los pagos y/o facturas.
- Hacer corte de caja cada fin de mes y entregar cuentas a la Coordinación de Administración y Finanzas.
- Elaborar solicitud de pasantes de servicio social.
- Elaborar las cartas de inicio y terminación de los pasantes de servicio social.
- Elaborar los reportes de cómputo al Centro Tecnológico de Administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Y las demás que sean encomendadas por su superior jerárquico.

## **FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO**

### **OBJETIVOS:**

Ayudar al profesor de educación física, instructor de aeróbico, entrenador deportivo, maestro o instructor de baile, al especialista del ejercicio, atleta/deportista o cualquier persona que practica regularmente ejercicios con la preparación de una prescripción de ejercicio y la planificación e implementación de programas de entrenamientos, a hacer la evaluación de las aptitudes físicas de sus estudiantes o atletas, el reconocimiento de signos y síntomas peligrosos que pueden ocurrir durante el ejercicio y que puedan presagiar algún disturbio fisiológico, así como los procedimientos a seguir en estas situaciones. Además, el conocimiento en fisiología del ejercicio ayuda a comprender mejor la función que posee el ejercicio/actividad física para el desarrollo de un estilo de vida saludable.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Realizar evaluaciones físicas y fisiológicas a público en general, atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara y a la Red Universitaria.
- Las evaluaciones de las capacidades físicas serán a través de aparatos especializados en fuerza, flexibilidad, agilidad, velocidad, equilibrio, potencia aeróbica y potencia anaeróbica.
- Realizar pruebas de potencia-fuerza.
- Realizar pruebas de potencia continua.
- Realizar pruebas de resistencia-potencia anaeróbica.
- Realizar pruebas de resistencia aeróbica.
- Registro de resultados en una base de excel clasificados por la prueba aplicada, ya sea distancia, peso, frecuencia cardíaca, potencia en watts y tiempo.
- Clasificar los resultados registrados por deporte, edad, peso corporal y por sexo.

- Realizar analices estadísticos.
- Utilizar resultados para materia de investigación.
- Elaborar un informe al termino de cada Universida Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **EVALUACIÓN FUNCIONAL Y EVALUACIÓN METABÓLICA**

### **OBJETIVO:**

Valoración del estado de salud y rendimiento físico para todas las personas (niño, sedentario, deportista). Se estudian parámetros cardio-respiratorios, metabólico-energéticos, bioquímicos, ortopédicos y composición corporal. Esta evaluación consiste en determinar las características morfológicas y evaluar la capacidad física de cada deportista.

Tiene como fin evaluar el estado morfo-funcional de cada deportista y así ofrecer, las recomendaciones necesarias en la optimización del rendimiento deportivo.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Evaluar capacidades de fuerza isométrica, dinámica, resistencia aeróbica, potencia anaeróbica y potencia en piernas.
- Elaborar una base de datos con los resultados que se obtengan de las evaluaciones.
- Realizar batería de pruebas físicas a los aspirantes al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Realizar evaluaciones de campo en eventos organizados por la Universidad de Guadalajara o por el Instituto de ciencias Aplicadas a la Actividad física y al Deporte.
- Elaborar un informe al termino de cada Universida Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **MEDICINA Y CARDIOLOGÍA (GENERAL Y DEPORTIVA)**

### **OBJETIVO:**

De la evaluación médica general es brindar servicios médicos preventivos y curativos, atendiendo y examinando a pacientes en general, Red Universitaria y atletas de alto rendimiento todo esto, con el fin de preservar el bienestar y la salud de acuerdo a procedimientos de asistencia médica.

De la evaluación cardiológica es realizar la valoración cardiovascular en la población general, así como en atletas de alto rendimiento y en los portadores de enfermedades crónicas no transmisibles o en aquellos en riesgo de padecerlas.

En la Cardiología del Deporte se trabaja con un grupo formado por Médicos especialistas en Cardiología, Medicina del Deporte y otras especialidades enfocado al conocimiento y difusión de la Cardiología en el ámbito deportivo. La misión, visión y valores están encaminados a que el deportista disponga del asesoramiento y los medios necesarios para evitar riesgos en su práctica deportiva o para el control de aquellos deportistas con cardiopatías que continúen con su práctica deportiva.

Cardiología.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Realizar exploración física.
- Realizar evaluación musculo esquelético.
- Realizar evaluación disautonomías.
- Realización de estudios electrocardiográficos.
- Monitoreo ambulatorio arterial de 24 horas.
- Prueba de esfuerzo con consumo máximo de oxígeno.
- Consulta médica cardiológica.
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

#### **NUTRICIÓN (GENERAL Y DEPORTIVA)**

#### **OBJETIVO:**

Contar con un profesional que realice actividades de atención de nutrición y actividad física relacionada con la salud y el rendimiento físico.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Realizar evaluaciones nutricionales.

- Desarrollar programas de intervención nutricional en forma individual y colectiva, para mejorar la salud nutricional.
- Gestión y administración de los recursos necesarios en el área nutricional.
- Cooperar en la realización de las evaluaciones de capacidades físicas.
- Realizar investigación sobre el efecto de la nutrición en el rendimiento físico y características dietéticas en atletas.
- Apoyar en los procesos de planeación, programación, presupuestario de cursos, congresos y convenciones y evaluación de los proyectos a realizar.
- Realizar nexos con otras universidades para colaborar en proyectos de investigación.
- Mantener actualizados los registros e informes de actividades especializadas de gestión administrativa en materia los proyectos que lleva a cabo el instituto.
- Coordinar a los alumnos comisionados de servicio social en las evaluaciones del área de evaluación nutrimental.
- Capacitar a los alumnos comisionados en el área de servicio social en el manejo de herramientas, equipo, y técnicas de la estadística para el registro de resultados.
- Evaluar a los alumnos comisionados al servicio social en el área de evaluación nutrimental en su desempeño.
- Coordinar a los alumnos de prácticas profesionales y pasantes en las labores de evaluación nutrimental en proyectos de investigación, manejo y análisis de datos.
- Participar en la investigación y el seguimiento de los proyectos que lleva a cabo el instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad física y deporte tales como “ESTILO DE VIDA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD DEL UNIVERSITARIO”, “DETERMINACION DE PERFIL GENETICO DEL DEPORTISTA PROFESIONAL”, “ACTIVIDAD FISICA EN LA PAUSA LABORAL”.
- Elaborar un informe al termino de cada Universida Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## PSICOLOGÍA (GENERAL Y DEPORTIVA)

### **OBJETIVO:**

- Conocer y optimizar las condiciones internas del deportista para lograr la expresión del potencial físico, técnico y táctico adquirido en el proceso de preparación.
- Ayudar al competidor a controlar el estrés que produce una desorganización emocional y conductual que puede afectar su rendimiento.
- Intenta pasar de la expectativa de éxito (cuando el deportista siente que su habilidad está directamente asociada a la victoria deportiva) a la expectativa de

eficacia (para que las acciones y los movimientos técnicos ocupen su atención y sentimientos).

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Coordinar las evaluaciones a atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara.
- Coordinar proyectos de intervención en campo con deportistas.
- Psicoterapia para atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general.
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

### **ANTROPOMETRÍA**

#### **OBJETIVO:**

Técnico profesional que efectúe actividades de gestión y administración de los recursos que se requiere para el desarrollo de las evaluaciones funcionales de atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general con especial énfasis en los estudios de Kinantropometría.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Ofrecer servicios profesionales en áreas de consulta y apoyo a la docencia, como bibliotecas y laboratorios.
- Brindar los servicios de evaluación antropométrica a deportista y público en general que acudan al Instituto.
- Apoyar en los servicios especializados de extensión universitaria.
- Participar en la investigación y el seguimiento de los proyectos que lleva a cabo el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, tales como:

*“Estilo de Vida, Actividad Física, Características Antropométricas y Salud del Universitario.”*

*“Evaluación del Impacto de un Programa de Actividad Física y Salud en Niños y Jóvenes con Sobrepeso y Obesidad”*.

*“Evaluación Morfo-funcional de Atletas de Alto Rendimiento”*.

- Organización de cursos de Certificación Internacional en Antropometría de acuerdo a la International Society for the Advancement of Kinanthropometry (ISAK), desde la planeación, programación, seguimiento y comunicación con el grupo de trabajo del International Anthropometry Accreditation Scheme (IAAS), del Comité Ejecutivo de ISAK. Los cursos a realizar serán para:

*Técnico Antropometrista Perfil Restringido. Nivel 1.*

*Técnico Antropometrista Perfil Completo. Nivel 2.*

- Participar en las actividades de planeación, programación, presupuestario de congresos, cursos y convenciones que lleve a cabo el Instituto, así como la evaluación de los proyectos de investigación.
- Efectuar los trámites y servicios de gestión administrativa, para apoyo de la docencia y de la extensión universitaria, que por su naturaleza se requieran.
- Elaborar un informe al termino de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

### UNIDAD DE COLABORACIÓN

#### **OBJETIVO:**

Es trabajar en conjunto con instituciones estatales, municipales, de iniciativa privada, escolares, universitarias, religiosas para realizar programas, cuyo objetivo sea que vayan en beneficio de la sociedad.

#### **FUNCIONES GENERALES:**

- Desarrollar programas específicos.
- Gestionar permisos.
- Generar y redactar documentos que sean necesarios y vayan relacionados a los programas a desarrollar.
- Capacitar a practicantes y prestadores de servicio social.
- Realizar los montajes de materiales necesarios para el desarrollo del programa que este en operación.
- Cada responsable de programa deberá realizar y entregar a la Dirección un informe detallado de inicio a fin del programa que haya concluido a los 3 días posteriores al mismo.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN**

### **OBJETIVO:**

Disminuir el sedentarismo y aumentar la actividad física saludable en toda la línea de vida como estrategia de promoción de salud y prevención de factores de obesidad y de enfermedades futuras.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Coordinar programas de extensión.
- Desarrollar y atender programas familiares de Actividad Física y Salud.
- Atender Proyecto “Vamos Leones Negros a Movernos”.
- Fomentar adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Organizar actividades físico-deportivas adecuadas a la edad y necesidades, en consonancia con su desarrollo físico y biológico, primando los aspectos de promoción, formativos y recreativos, ocupando parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Impulsar la activa participación de los profesionales de los Centros de Salud como agentes activos en la promoción de la actividad física saludable en la población infantil y juvenil.
- Participar en la investigación y el seguimiento de los proyectos que lleva a cabo el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **PROGRAMAS DE ASISTENCIA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO**

### **OBJETIVO:**

Su función es coordinar, planificar y organizar las evaluaciones de los deportistas priorizados (Alto Rendimiento Deportivo) procedentes de la Coordinación de Cultura Física y Deporte de la Universidad de Guadalajara, dentro del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, con la finalidad de buscar el mejoramiento continuo de los deportistas universitarios.

## **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar el expediente clínico general de cada atleta de Alto Rendimiento, mismo que ya deberá contar con requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Recibir por parte de la Dirección del Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, listado de deportistas universitarios de alto rendimiento para seguimiento.
- Elaborar directorio que contenga número telefónico y correo electrónico de los entrenadores de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara.
- Estar en constante comunicación con la Coordinación de Cultura Física y Deporte en caso de dudas, consultas, aclaraciones y datos.
- Elaborar la agenda con las diferentes Coordinaciones del Instituto (ICAAFyD) para la atención de los deportistas de universiada y/o de alto rendimiento.
- Coordinar las evaluaciones de los deportistas de universiada y/o alto rendimiento en las diferentes áreas del Instituto (ICAAFyD).
- Otorgar en préstamo el material para evaluaciones derivadas de los convenios realizados entre diferentes Centros Universitarios y el ICAAFyD.
- Elaborar los formatos que son exclusivos para las evaluaciones de los deportistas de universiada y/o de alto rendimiento.
- Supervisar que los expedientes de los deportistas de universiada y/o de alto rendimiento estén integrados como corresponde.
- Elaboración de oficios que justifiquen la permanencia del estudiante en el Instituto, objeto de evaluaciones.
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **PROGRAMAS DE APOYO A AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES**

### **OBJETIVO:**

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana a través de la promoción de la buena alimentación, la activación física y el deporte.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Presentación de proyecto, desarrollo y término del mismo en todas sus manifestaciones.
- Fomentar adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.

- Organizar actividades físico-deportivas adecuadas a la edad y necesidades, en consonancia con su desarrollo físico y biológico, primando los aspectos de promoción, formativos y recreativos, ocupando parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.

## **APOYO EN MARATONES Y ½ MARATÓN**

### **OBJETIVO:**

Contribuir al óptimo desarrollo de los eventos, con profesionales afines a las necesidades solicitadas y a su vez buscar la promoción de las actividades que se brindan en el Instituto (ICAAFyD).

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Acudir a las reuniones operativas y tomar nota de lo acordado.
- Integrar el equipo que participara.
- Dar indicaciones sobre la forma de operar.
- Estar puntual en el evento a la hora citada.
- Tener una excelente higiene en el día del evento.
- Tener actitud positiva en el evento.
- Apoyar al termino del evento en la recolección de material.
- Elaborar un informe individual sobre su experiencia, observaciones y sugerencias.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **DÍA MUNDIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA**

### **OBJETIVO:**

Conmemorar con diversas actividades masivas dentro o fuera de la zona Metropolitana de Guadalajara la promoción de la practica de la actividad física.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Presentación de proyecto, desarrollo y termino del mismo en todas sus manifestaciones.
- Acudir a las reuniones operativas y tomar nota de lo acordado.
- Integrar el equipo que participara.
- Dar indicaciones sobre la forma de operar el evento.
- Estar puntual en el evento a la hora citada.
- Tener una excelente higiene en el día del evento.
- Tener actitud positiva en el evento.
- Apoyar al termino del evento en la recolección de material.
- Elaborar un informe individual sobre su experiencia, observaciones y sugerencias.

- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **CARRERAS, RODADAS CICLISTAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS**

### **OBJETIVO:**

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana y estudiantil a través de las carreras, rodadas y caminatas deportivas, generando la activación física de las personas.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Presentación de proyecto, desarrollo y termino del mismo en todas sus manifestaciones.
- Acudir a las reuniones operativas y tomar nota de lo acordado.
- Integrar el equipo que participara.
- Dar indicaciones sobre la forma de operar el evento.
- Estar puntual en el evento a la hora citada.
- Tener una excelente higiene en el día del evento.
- Tener actitud positiva en el evento.
- Apoyar al termino del evento en la recolección de material.
- Elaborar un informe individual sobre su experiencia, observaciones y sugerencias.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **EVENTOS DE RECREOLOGÍA**

### **OBJETIVO:**

Acudir a eventos por invitación o por presentación de propuesta del Instituto (ICAAFyD) a realizar talleres con actividades recreativas y nutricionales

### **FUNCIONES:**

- Presentación de proyecto, desarrollo y termino del mismo en todas sus manifestaciones.
- Acudir a las reuniones operativas y tomar nota de lo acordado.
- Integrar el equipo que participara.
- Dar indicaciones sobre la forma de operar el evento.
- Estar puntual en el evento a la hora citada.
- Tener una excelente higiene en el día del evento.

- Tener actitud positiva en el evento.
- Apoyar al termino del evento en la recolección de material.
- Elaborar un informe individual sobre su experiencia, observaciones y sugerencias.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **CURSOS Y TALLERES**

### **OBJETIVO:**

Brindar las herramientas y elementos de la planeación estratégica de enseñanza, aprendizaje e investigación a profesiones de la salud, recreólogos, cultura física y nutriólogos.

### **FUNCIONES:**

- Presentación de proyecto, desarrollo y termino del mismo en todas sus manifestaciones.
- Acudir a las reuniones operativas y tomar nota de lo acordado.
- Integrar el equipo que participara.
- Dar indicaciones sobre la forma de operar el evento.
- Estar puntual en el evento a la hora citada.
- Tener una excelente higiene en el día del evento.
- Tener actitud positiva en el evento.
- Apoyar al termino del evento en la recolección de material.
- Elaborar un informe individual sobre su experiencia, observaciones y sugerencias.
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **UNIDAD DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN DEPORTIVA**

En esta Unidad se proporciona consulta para lesiones deportivas, consulta general, servicio de hidroterapia, mecanoterapia, masajes y vendajes, rehabilitación funcional y electroterapia, geriatría y odontología. Y como apoyo a los pacientes se gestiona con otras instituciones estudios de alto costo a precios mas accesibles, y en ese mismo sentido se realiza la derivación de pacientes con necesidades quirúrgicas.

### **OBJETIVO:**

Su función es que la Unidad de Traumatología y Rehabilitación Deportiva opere de manera adecuada, coordinada y apegada a los lineamientos, para lo cual es necesario que atienda las siguientes:

## **FUNCIONES GENERALES:**

- Coordinar las actividades de la Unidad de Traumatología y Rehabilitación Deportiva.
- Coordinar el servicio médico de la selección deportiva universitaria. (Alto Rendimiento).
- Coordinar a los médicos pasantes asignados a la Unidad de Traumatología y Ortopedia
- Supervisar que las consultas programadas para la atención a atletas de alto rendimiento, Red Universitaria y público en general se atiendan como lo establece el estatuto.
- Resguardo de los materiales y equipos.
- Administración de insumos, materiales y medicamentos.
- Elaborar solicitud de suministros de papelería, limpieza y mantenimiento de la Unidad de Traumatología y Rehabilitación Deportiva.
- Supervisar las labores de la Recepcionista.
- Supervisar la Jefatura de Ortopedia y Traumatología.
- Supervisar la Jefatura de Medicina General.
- Supervisar la Jefatura de Odontología.
- Supervisar la Jefatura de Medicina en Geriatria.
- Supervisar la Jefatura de Terapia Física Rehabilitación Deportiva.
- Solicitar los informes anuales de las Jefaturas que brindan la atención a los Atletas de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **RECEPCIONISTA**

### **OBJETIVO:**

Trabajar en equipo y dar apoyo a otras áreas así como dar atención a los pacientes, canalización de llamadas con buena actitud, manejo de caja chica, trabajo bajo presión para el logro de objetivos que son día a día, hacer brillar el cargo o puesto asignado con buenos resultados, generando la confianza de los jefes en base a la ética profesional que caracteriza el cargo.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Recibir a los pacientes, saludándolos, dándoles la bienvenida, proporcionar información y anunciándolos de forma adecuada.
- Responder, registrar y devolver las llamadas de teléfono así como de proporcionar la información básica si es necesaria.

- Realizar fotocopiado, impresión de documentos y recibo y envío de fax.
- Asegurar de que los registros del paciente están disponibles para el médico, enfermera, u otros profesionales de la salud.
- Llamar en voz alta al paciente cuando llega su turno.
- Una vez que un paciente sea atendido, la recepcionista registra una nueva cita.
- Mantener de manera confidencial toda la información de los pacientes.
- Atender a los representantes comerciales de productos farmacéuticos.
- Si se cancela una cita o uno de los profesionales de la salud está enfermo, deberá llamar por teléfono a todas las personas que tenían cita, para concertar citas alternativas.
- Organizar el material de lectura general, los libros y juguetes para los niños, o los carteles de presentación, folletos y revistas de la salud de la sala de espera.
- Realizar el cobro de las consultas.
- Elaborar recibo de los pagos y/o facturas.
- Hacer corte de caja cada fin de mes y entregar cuentas a la Coordinación de Administración y Finanzas.
- Elaborar solicitud de pasantes de servicio social.
- Elaborar las cartas de inicio y terminación de los pasantes de servicio social.
- Elaborar los reportes de cómputo al Centro Tecnológico de Administrativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Y las demás que sean encomendadas por su superior jerárquico.

## **MEDICINA EN GERIATRÍA**

### **OBJETIVO:**

Brindar atención integral y multidisciplinaria a personas mayores de 65 años sanas o con alguna patología, promoviendo su autonomía y por tanto su bienestar.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Valoración geriátrica integral.
- Realizar una prevención eficaz y activa a las patologías relacionadas con la vejez.
- Ofrecer cuidados continuos desde el diagnóstico hasta la rehabilitación si fuera necesaria.
- Apoyarse de terapeuta físico, psicólogo, nutriólogo, cardiólogo entre otros profesionales de la salud para la atención integral del paciente geriátrico.
- Inserción del adulto mayor en la sociedad.
- Recomendar el uso apropiado de medicamentos, evitando así los daños potenciales de los mismos.
- Recomendar los sistemas de cuidados a largo plazo y cuidados transicionales.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).

- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

### **OBJETIVO:**

Realizar acciones de estudio, evaluación, análisis, diagnóstico, tratamiento e intervención en lesiones muscoesqueléticas de atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general para lograr su reintegración en la esfera deportiva, e inclusión social para mejorar su calidad de vida, además de realizar investigaciones.

### **FUNCIONES GENERALES:**

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Brindar atención médica en traumatología y ortopedia con calidad y calidez a los atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general.
- Tratar lesiones muscoesqueléticas en extremidades, pelvis o columna que haya sido provocada por accidentes, golpes, caídas o cualquier fuerza externa, lesiones fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones o ruptura de tejidos blandos como ligamentos, tendones o tejido nervioso.
- Canalizar a los atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público en general que requieran terapia física o rehabilitación deportiva.
- Realizar intervenciones quirúrgicas a los atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara que así lo requieran.
- Promover actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento en los problemas de salud relacionados con la traumatología y ortopedia.
- Realizar actividades de manera interdisciplinaria con entrenadores, enfermeros, preparadores físicos, nutriólogos, psicólogos y profesionales de la salud para promover las actividades deportivas.
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## ODONTOLOGÍA

### OBJETIVO:

Beneficial a los atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público general con un servicio odontológico integral con calidad y calidez mediante procedimientos éticos y profesionales.

### FUNCIONES GENERALES:

- Integrar un expediente clínico que incluya la historia clínica del paciente y los demás requisitos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-004.SSA3-2012.
- Supervisar que las actividades que realicen los odontólogos pasantes o prestadores de servicio social sean las correctas.
- Brindar el apoyo necesario para reafirmar el conocimiento de los odontólogos pasantes o prestadores de servicio social.
- Brindar tratamiento odontológico de manera integral a atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público general.
- Hacer campañas de prevención interna.
- Tener la protección necesaria para evitar las enfermedades infectocontagiosas dentro del consultorio dental.
- Realizar los siguientes servicios:
  - Diagnóstico y cuidados preventivos.
  - Radiografías.
  - Limpieza.
  - Extracciones.
  - Aparatos de ortopedia
  - Resinas, amalgamas e ionómeros.
  - Curaciones.
  - Endodoncias.
  - Prótesis.
  - Pulpotomías y Pulpectomías.
- Emergencias que requieren de tratamientos inmediatos como son: traumas en tejidos blandos y traumas en tejidos duros (dientes).
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## MEDICINA GENERAL Y DEPORTIVA

### OBJETIVO:

La Medicina del Deporte trabajará en conjunto con la cardiología, la ortopedia, la traumatología, la fisiología, la odontología, la psicología, la nutrición, la terapia y la rehabilitación. Cuya misión es determinar cuáles son las aptitudes físicas de una persona para guiarla con programas de entrenamiento individuales con el fin de obtener un mejor desempeño específico.

Así como mejorar y mantener en condiciones óptimas las capacidades físicas del individuo y así evitar cualquier lesión o enfermedad derivadas de una actividad física, ayudando a mejorar la calidad de vida e incrementar el rendimiento físico.

### FUNCIONES GENERALES:

- Prescripción de terapia física y rehabilitación deportiva a atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público general.
- El especialista en esta área está habilitado para desempeñarse como médico de campo apoyando a los entrenadores.
- Dar asistencia al deportista en el campo de deportes o competencias, en el laboratorio de evaluaciones morfológicas y fisiológicas.
- Capacidad para implementar formas y tipos de evaluación de la capacidad física en los diferentes tipos de modalidades o disciplinas deportivas, así como la aplicación de estas evaluaciones a personas que desean mantener su salud o recuperarla mediante programas de rehabilitación con ejercicio físico.
- Puede apoyarse de servicios complementarios que se realizan en el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte (nutrición, rutina de ejercicios, psicología).
- Es capaz de determinar y atender las lesiones que se puedan presentar atletas de alto rendimiento de la Universidad de Guadalajara, Red Universitaria y público general.
- Es un especialista preparado para hacer labor educativa dentro de la población en general acerca de los beneficios que conlleva la práctica de alguna actividad física.
- Implementar programas pro salud para la población en general.
- Elaborar un informe al término de cada Universidad Nacional.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFyD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEPORTIVA

### OBJETIVO:

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y coordinar a los pasantes o practicantes que prestan su servicio en esta área.

### FUNCIONES GENERALES:

- Supervisar a los practicantes de las carreras de Cultura Física y Deporte, enfermería, técnicos en enfermería, ingenieros electrónicos, mecánicos biomédicos para que brinden con calidad los servicios de terapia y rehabilitación.
- Supervisar a los prestadores de servicio social de las carreras de Cultura Física y Deporte, Enfermería, Técnicos en Enfermería, Ingenieros Electrónicos, Mecánicos Biomédicos para que todos ellos brinden con calidad los servicios de terapia y rehabilitación.
- Supervisar el buen funcionamiento de los equipos de terapia y rehabilitación.
- Programar las citas de los pacientes.
- Acudir a los eventos deportivos conveniados por el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte con diferentes instancias, como lo pueden ser maratón, medio maratón, gran giro, universiada nacional, intercentros, regionales y estatales.

### FUNCIONES GENERALES DE LOS TERAPEUTAS FÍSICOS Y/O REHABILITADORES DEPORTIVOS:

- Seguir el protocolo prescrito por el médico tratante.
- Mejorar la condición del paciente para la realización de sus actividades de la vida diaria.
- Disminuir al máximo el dolor del paciente.
- Mejorar las capacidades físicas de los pacientes.
- Mejorar el estado psicológico de los pacientes mediante la promoción de la actividad física adecuada y la realización de ejercicios.
- Mejorar la higiene postural de los afectados.
- Informar a los pacientes acerca de la patología que sufren.

Aplicaran los siguientes métodos y técnicas de tratamiento entre otros:

- Ejercicio terapéutico
- Mecanoterapia (Cama de tracción, Mesa de Canavell)
- Agentes Físicos (Electroterapia, Hidroterapia, Termoterapia, Crioterapia, Laser, Magnetoterapia, Diatermia)

- Ultrasonidos
  - Terapia Manual (Masoterapia, Tecnicas miofasciales)
  - Cinesioterapia
  - Taping
  - Seguimiento y atención a deportistas en campo.
- Elaborar un informe al termino de cada evento deportivo.
  - Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
  - Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.

## CAPITULO XII

### VINCULACIÓN

#### **OBJETIVO:**

Cuenta con convenios entre diferentes Instituciones y Universidades a nivel nacional e internacional, en los cuales se involucra directamente a profesores, investigadores, trabajadores, estudiantes, deportistas de alto rendimiento y pacientes, todos ellos con el respaldo y propuesta del Instituto.

En la mayoría de los casos la vinculación es implícita, es decir no existe un convenio firmado entre las instituciones, sin embargo hay vinculación y colaboración para los proyectos, asesorías, intercambios académicos y/o servicios de los cuales se obtienen resultados tales como publicaciones, certificaciones y diagnosticos entre otros.

Y para una mejor referencia se hace mención de dichas instituciones:

- Universidad Estatal de California.
- Universidad de Texas en Austin.
- Instituto de Pennington, EUA.
- Universidad de Emory, Atlanta, Canadá.
- Universidad de Queen's.
- Universidad de Ottawa.
- Universidades en España.
- Universidad de Chile.
- Universidad de Chihuahua, México.
- Universidad de Autónoma de Nuevo León, México.
- Universidad de Guanajuato.
- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

- Instituto de Desarrollo de la Investigación de Canadá.
- Grupo Rio (laboratorio Clínico).
- Diagnosticos Tlaquepaque (laboratorio clinico).
- Proulex Univeridad de Guadalajara.

Además en esta Unidad desarrolla todo tipo de simposios con la más alta calidad y presentación desde su inicio, desarrollo y final, apoyandose con las Unidades necesarias pertenecientes al Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, contando con el apoyo de Instituciones externas a la Universidad de Guadalajara.

Así como también dar a conocer la imagen, publicaciones, trabajos, programas y demás contenido de la página Web del Instituto, debiendo para tal efecto que toda la información que se vaya a publicar sea verídica y autorizada por el Director. Por lo tanto será la encargada de supervisar que el sitio web funcione correctamente de forma precisa y que este actualizado.

Deberá gestionar también los comentarios y las quejas de los usuarios del sitio y se encargará de que los problemas o errores se subsanen lo antes posible y que se tengan en cuenta las sugerencias.

## **CAPITULO XIII**

### **DOCENCIA**

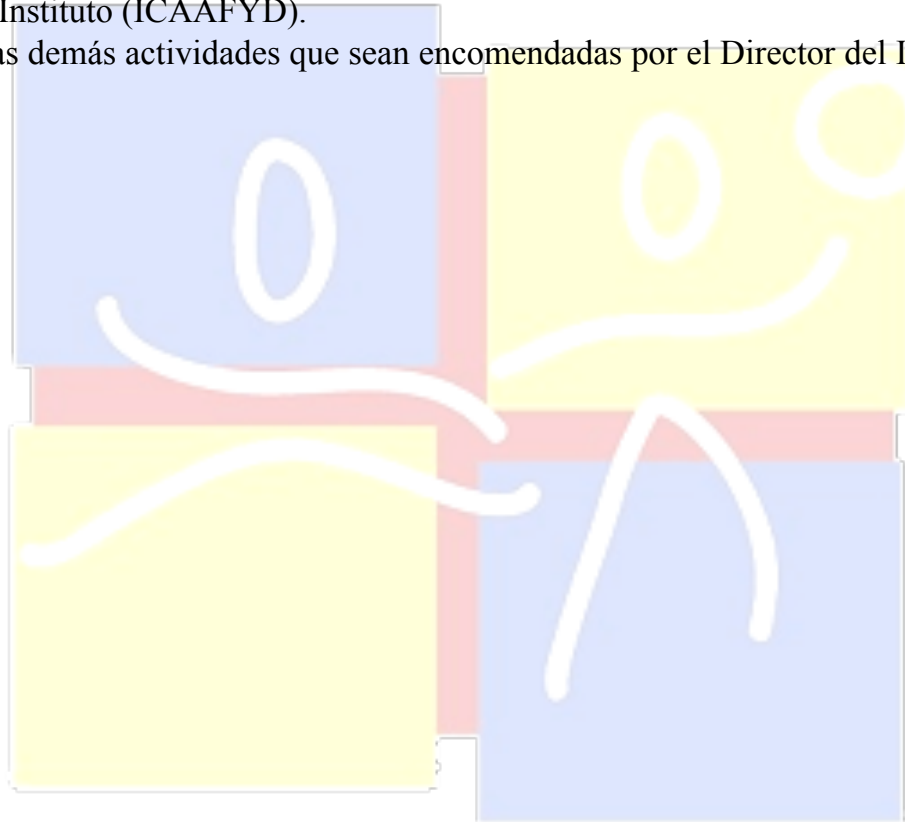
Esta área esta conformada por profesionales de la salud, que laboran en el Instituto de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y al Deporte, cuyo objetivo es fortalecer la preparación y capacitación de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado en materia de Cultura Física y Deportes.

Así como tambien se brinda enseñanza de calidad a los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, logrando que éstos por los conocimientos adquiridos en el Instituto pasen su examen nacional, o ingresen a una pasantía de especialización.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Apoyo a la docencia y a la investigación con material bibliográfico y hemerográfico.
- Apoyo académico para la realización de estudios e investigaciones.
- Incorporar a los estudiantes a proyectos de investigación.

- Impulsar la creación y coordinación por parte de los estudiantes, de cursos, congresos, foros y debates en materia de Actividad Física y Salud, Deportes, Terapia y Rehabilitación Deportiva.
- Asesoría en tesis.
- Brindar Tutorías.
- Lograr elevar la calidad educativa, humana, de servicio e institucional.
- Elaborar un informe al termino de cada ciclo escolar.
- Auxiliar y participar en los proyectos de investigaciones que se realicen por parte del Instituto (ICAAFYD).
- Y las demás actividades que sean encomendadas por el Director del ICAAFyD.



ICAAFYD